

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUB PROGRAMA DE BECAS DE DOCTORALES  
DOCTORADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – CANADÁ 2022  
CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y CALDO No. 115-2019-026, DE 24 DE DICIEMBRE DE 2019  
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT**

**DIRIGIDA A:** Personas de nacionalidad panameñas con grado de maestría, idealmente en investigación, interesados en adquirir especialidades en grado de doctorado en Canadá, en las áreas establecidas en la lista de las universidades miembros del Consorcio CALDO de la presente Convocatoria.

**OBJETIVO:** Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en áreas de ciencia, tecnología y en investigación en otras áreas del conocimiento de interés para el país.

**UNIVERSIDADES PERTENECIENTES A CALDO:**

1. Universidad de Alberta
2. Dalhousie University
3. Université Laval
4. Universidad de McMaster
5. Universidad de Saskatchewan
6. Universidad de Toronto
7. Universidad de Waterloo
8. Western University

El listado de las áreas de estudio se incluye en el anexo al presente anuncio, el cual forma parte integral del mismo.

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma inglés o francés, por un periodo de hasta un (1) año, de ser necesario.

*Si el estudiante no termina el curso del idioma deberá rembolsar el costo de este.*

*El Doctorado a estudiar debe guardar estrecha relación con la Maestría en investigación que presenta en los requisitos.*

**DURACIÓN:** Estas becas tendrán una duración de hasta cuatro (4) años o de acuerdo con el plan de estudio, más el ciclo del idioma.

**MONTOS:** Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 250,000.00).

La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

Cada aspirante debe incluir tres (3) sugerencias de universidades de la lista que ofrezcan doctorado en el área de estudio escogida.

La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

**REQUISITOS**

**Todos los candidatos deben ser panameños.**

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
9. Copia de diploma universitario a nivel de maestría, idealmente en investigación.
10. Copia de créditos universitarios de la maestría, idealmente en investigación, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda).
11. Presentar resultado de examen, que se encuentra en este vínculo: [Duolingo English Test](#). Deberá certificar un puntaje mínimo de 95.
12. Certificado de matrimonio si aplica. Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT, para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

**Para hacer efectiva su beca deberá presentar:**

1. *Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.*
2. *Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.*
3. *Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.*
4. *Resultado de TOEFL, IELTS o cualquier otro examen aceptado por las universidades canadienses. Si ha realizado y culminado estudios en Estados Unidos o Canadá no necesita presentarlos.*
5. *La aceptación de la universidad de acuerdo a las carreras listadas en esta convocatoria (previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad y programa al que se postula).*

*Deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.*

**FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 17 DE FEBRERO DE 2022 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA**

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección [docaldo@senacyt.gob.pa](mailto:docaldo@senacyt.gob.pa) en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

**ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTÉ ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)). CONSULTAS PARA PROCESOS DE POSTULACIÓN A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CANADÁ: [graduate.coordinator@caldo.ca](mailto:graduate.coordinator@caldo.ca). CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: [docaldo@senacyt.gob.pa](mailto:docaldo@senacyt.gob.pa) o al 517-0014, ext. 1154 o 517-0154.**